

**CRONOGRAMA OPCION DE GRADO
PRACTICA EMPRESARIAL
PROGRAMA ADMINISTRACION EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
PERIODO 2024 - I**

	FECHAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO
1	Hasta el 15 de noviembre de 2023	Socialización de las opciones de grado a los estudiantes de IX semestre	Docentes de tiempo completo	Los docentes responsables de AFNI, socializarán con los estudiantes de IX semestre las diferentes opciones de grado y el cronograma correspondiente.
2	Hasta el 9 de diciembre 2023	Radicación de la Opción de Grado (Formato 00)	Estudiantes de IX semestre	Una vez el estudiante haya definido la Modalidad de Opción de Grado, la radicará a través del formato de Opción de Grado (00), dirigido al Comité de Acreditación y Currículo (CAC) del programa. Art. 5 Res 002/16. Debe enviarlo con archivo de la historia académica de POWERCAMPUS al correo practicassafni@correo.unicordoba.edu.co NOTA: INDEPENDIENTEMENTE, que el estudiante este solicitando ajuste de matrícula, deberá cumplir con el proceso. De igual manera, esto NO indica que el estudiante se haya matriculado en la respectiva opción de grado, solo se hace con fines estadísticos o de percepción con la modalidad de grado a que aspira.
3	Hasta el 15 de febrero de 2024	¡INDEPENDIENTEMENTE QUE EL ESTUDIANTE SE HAYA MATRICULADO O NO!, deberá cumplir con este paso. Consecución de la documentación requerida de la empresa, donde realizará las prácticas. <u>Dado el caso de que la empresa, no cuente con convenio vigente.</u>	Estudiantes	<u>El estudiante debe gestionar la siguiente documentación, en caso de que la Empresa en cuestión NO tenga convenio vigente con la Universidad y enviarlos al email: (practicassafni@correo.unicordoba.edu.co).</u> En el caso que la empresa a la que aspire tenga convenio vigente con la universidad, deberá manifestarla a la coordinación de prácticas, enviando copia del respectivo convenio al email indicado anteriormente hasta esta fecha. DOCUEMNTACIÓN PARA ESTABLECER CONVENIOS: Para empresas Privadas: 1. <u>Carta de aceptación de la empresa:</u> En esta comunicación, la empresa manifiesta su intención de aceptar al practicante, en común acuerdo con el estudiante a fin de garantizarle el cupo. 2. <u>Carta de Intención:</u> En esta comunicación la empresa manifiesta su intención de realizar un convenio con la Unicordoba. 3. Certificado de Cámara de Comercio (menor a tres meses).

				<ol style="list-style-type: none"> 4. Registro Único Tributario (RUT). 5. Copia del Documento de Identidad del Representante Legal. 6. Certificado de antecedentes <u>judiciales</u> (Representante Legal) 7. Certificado de antecedentes <u>disciplinarios</u> (Representante Legal) 8. Certificado de antecedentes <u>fiscales</u> (Representante Legal) <p>Para empresas u organizaciones estatales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los mismos documentos de las empresas privadas, excepto Cámara de Comercio. Más, los siguientes documentos. 2. Acta de posesión del directivo (alcalde, Gobernador, o funcionario) 3. Acta de creación de la empresa u organizacional estatal. <p style="text-align: center;">NOTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si existe convenio vigente de la empresa con la Universidad, <u>NO se debe gestionar esta documentación. Debe, por el contrario, seguir con el proceso y acciones de acuerdo al presente calendario.</u> 2. En caso de que la empresa solicite al estudiante la <u>ARL</u>, el estudiante deberá manifestar a la empresa que, a más tardar el <u>22 de agosto de 2023</u>, la Universidad hará llegar la vinculación a la <u>ARL correspondiente.</u> 3. La base de datos de los convenios vigentes con empresas, estará publicada en la plataforma CINTYA o en las redes sociales del programa.
4	Hasta el 1 de marzo de 2024	Matricula en sistema Power Campus del curso de OPCION DE GRADO (Modalidad escogida)	Estudiantes	El estudiante matricula el curso OPCION DE GRADO (Modalidad escogida) en el sistema en las fechas establecidas en el Calendario Académico.
5	9 de febrero de 2024	Publicación de convocatoria Interna de Prácticas	C.A.C.	EL C.A.C. de AFNI, publicara proceso de convocatoria de prácticas mediante plataforma o web institucional de programa
6	Del 12 al 16 de febrero de 2024	<p>Recepción de documentación del proceso de convocatoria Interna para prácticas.</p> <p><u>Para estudiantes, que a la fecha no se les ha facilitado la consecución de sus lugares de prácticas.</u></p>	C.A.C.	<p>El estudiante que aspire a realizar prácticas internas o empresas establecidas directamente con el programa de estudio, deberán presentarse a esta convocatoria, anexando los documentos requeridos.</p> <p>Selección de practicantes internos en la Universidad de Córdoba. email: practicasafni@correo.unicordoba.edu.co</p> <p>Documentos para participar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de cedula de ciudadanía • Carta de intención para participar en el proceso de selección. (Favor no Indicar la plaza requerida)

				<ul style="list-style-type: none"> Registro académico con PROMEDIO mínimo de 3,5
7	20 de febrero de 2024	Selección y resultados de Convocatoria Interna de prácticas	C.A.C.	El C.A.C. del AFNI Realizará la selección de la convocatoria de prácticas, la cual será publicada en esta misma fecha.
8	Del 5 de marzo de 2024	Entrega de autorización al estudiante, para dar inicio a prácticas, ante la respectiva empresa., INCLUIDOS los estudiantes de ESTADO JOVEN. (Sin este oficio el estudiante NO estará autorizado para dar inicio a la práctica ni presentarse a la respectiva empresa.)	Coordinador de Practica	<p>El coordinador entregará carta de presentación al estudiante, para que dé inicio a su práctica en la empresa correspondiente.</p> <p>El estudiante entregara la siguiente documentación a la coordinación de prácticas, al momento de solicitar su carta de autorización para la realización de las prácticas: (Aplica solo para practicantes externos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Fotocopia de cedula del estudiante. Historia académica impresa desde POWERCAMPUS, donde muestre la matrícula del curso Opción de Grado – PRÁCTICAS Constancia de EPS a la que pertenece. Correo institucional y número de contacto celular.
9	6 de marzo de 2024	Inicio de la Practica de todas las empresas, <u>Incluidos los de Estado Joven</u>	Estudiante	<p>El estudiante inicia su práctica en la empresa.</p> <p>Durante este tiempo y hasta el día 20 de marzo 2024, luego de conocer su puesto de trabajo <u>y haber diagnosticado con su jefe inmediato</u> las posibles falencias o propuesta de mejoramiento, que requieren sus funciones o la empresa, <u>especificarán entre ambos</u> (jefe y practicante), de común acuerdo <u>el tema provisional como título para la elaboración del informe final</u>, dentro de las líneas de investigación del programa. El estudiante entregara el formato de opción de grado (00) diligenciado, especificando el tema del Informe de Práctica, mediante email: (practicafni@correo.unicordoba.edu.co hasta las 2 p.m.</p> <p>Nota: Indicar el título del informe y lugar en donde está realizando las prácticas. <u>(Se sugiere al estudiante, revisar la base de datos de las prácticas realizadas, para verificar que el tema del mismo NO se encuentre repetido, consultar en la secretaría de prácticas).</u></p>
9	20 de marzo de 2024	Reunión con estudiantes y tutores académicos de prácticas, así como la asignación de los respectivos tutores	Coordinador de Prácticas	4:00 a.m. LUGAR - ENDE, para lo cual el estudiante solicitara permiso en su lugar de prácticas o informara de ello a su jefe correspondiente.

				El tutor, director o asesor académico de la práctica orientara científica y metodológicamente al estudiante en la formulación y ejecución de su trabajo de grado. (Artículo 5 Res 002/16).
10	1 de abril de 2024	Inicio de asesoría del Trabajo con su asesor académico.	Director, tutor o Asesor, y Estudiante	El director o Asesor académico, llevará a cabo las funciones contempladas en el artículo 6 de la resolución 007 de 2008, para lo cual le han sido asignadas horas en su PIT, por lo tanto, deberá acompañar al estudiante durante todo el proceso de elaboración de su trabajo de grado, cumpliendo lo establecido y acordado en el acta de consensos.
11	Hasta el 5 de abril de 2024	Firman Acta de Consenso de Tutorías Académicas y entrega copia a la coordinación de prácticas.	Estudiante	Desde el 20 de marzo hasta el 5 de abril de 2024 , él estudiantes en conjunto con su tutor académico, se reunirán (presencial o virtualmente), con el fin de PROYECTAR las fechas de tutorías y las formas de su realización (presencial o virtual), debidamente firmadas anticipadamente , enviando para evidencia de los compromisos adquirido a cumplir de las respectivas partes, enviando copia a la coordinación de prácticas al correspondiente email (practicassafni@correo.unicordoba.edu.co).
12	25 de mayo de 2024	Plazo máximo para cancelación de la opción de grado.	Estudiante	El estudiante puede cancelar su opción de práctica por una sola vez, a través de carta enviada al C.A.C; email: comitéacreditacionycurriculo@correo.unicordoba.edu.co acogiéndose automáticamente al cronograma del siguiente periodo académico y en una opción de grado diferente a prácticas en este caso.
13	20 de mayo de 2024	Entrega de Informe final de Prácticas por parte del tutor o tutor académico. Nota: <u>NO SE ADMITE ENTREGA DE INFORME POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES</u>	Asesor Académico	El estudiante presentará informe final a su director, codirector o asesor; quien enviará (director o asesor) en formato <u>WORD</u> vía email el respectivo informe de considerarlo necesario, dan por aceptado la entrega para proceder a su envío mediante email al correo de prácticas: practicassafni@correo.unicordoba.edu.co mediante oficio de entrega Art. 31 Res 007/08. Art 86, 98, 112, 135 Res 002/16.
14	21 de mayo de 2024	Asignación de JURADOS y entrega de los informes de prácticas para revisión de los mismos.	C.A.C.	Los jurados revisarán y devolverán los respectivos informes para el seguimiento del informe con sus respectivas observaciones. (Anexar formato Inicial), al email: practicassafni@correo.unicordoba.edu.co
15	31 de mayo de 2023	Devolución de los informes finales de prácticas con observaciones, por parte de los jurados.	Jurados	Devolución por parte de los jurados de las observaciones de informes de prácticas al email: practicassafni@correo.unicordoba.edu.co

16	3 de junio de 2024	Devolución a estudiantes de los informes finales para ajuste según las observaciones emitidas por los jurados.	Coordinación de prácticas	<p>El estudiante recibirá las respectivas retroalimentaciones del informe y continuará con el desarrollo de los respectivos ajustes y procedimientos.</p> <p>En caso de NO APROBACIÓN, el estudiante se reunirá con su asesor académico con el fin de realizar los respectivos ajustes y volverlo a presentar posteriormente en la fecha establecida.</p> <p>NOTA: Algunos informes, serán APROBADOS con observaciones, las cuales deberán de ajustar y presentarlos el día de la sustentación al respectivo jurado.</p>
17	14 de junio de 2024	Segunda entrega de informes de prácticas NO APROBADOS con sus respectivas CORRECCIONES.	Asesor Académico	<p>El director o asesor remitirá el informe final al email: practicafni@correo.unicordoba.edu.co. Art. 31 Res 007/08. Art 86, 98, 112, 113,135 Res 002/16.</p>
18	17 de junio de 2023	Envío a jurados informes para segunda revisión de informes NO APROBADOS	Coordinador de prácticas	<p>Enviara a los respectivos jurados informes finales con sus respectivos ajustes para su estudio</p>
19	24 de julio de 2024	Devolución de los informes finales de prácticas de segundas revisiones con observaciones, por parte de los jurados.	Jurados	<p>Devolución por parte de los jurados de las observaciones de informes de prácticas al email: practicafni@correo.unicordoba.edu.co</p> <p>NOTA: En caso de no haber sido aprobado por segunda vez el informe, se perderá el respectivo criterio. Por lo cual, deberá optar por otra opción degradado.</p>
20	25 de junio de 2024	Programación de Primeras sustentaciones de Informes Finales de Prácticas.	C.A.C.	<p>El C.A.C programará las sustentaciones y la notificará a estudiantes, asesores y jurados, de manera PRESENCIAL.</p>
21	27 y 28 de junio de 2024	Primeras sustentaciones de Informes Finales de Prácticas.	Director o Asesor, Estudiante.	<p>Aprobado el informe final, se sustentará públicamente de manera PRESENCIAL, en la fecha y hora fijada por el Comité de Acreditación y Currículo del Programa. Art. 33 y 34 Res 007/08.</p>
22	2 de julio de 2024	Segundas sustentaciones de Informes Finales de Prácticas.	Director o Asesor, Estudiante.	<p>Para los estudiantes que no aprobaron la primera sustentación.</p>
23	5 de junio de 2024	Entrega de informes finales y carta de aceptación por parte de la empresa de la propuesta	Estudiante	<p>El estudiante entregará el informe final en formato PDF de acuerdo a las especificaciones del programa, mediante el email: practicafni@correo.unicordoba.edu.co</p>

		recibida a satisfacción, realizada por el estudiante.		
24	5 de junio de 2024	Entrega por parte de los estudiantes de los formatos 1y 2	Estudiante	Entrega de PAZ Y SALVO , por parte del coordinador de prácticas, del cumplimiento de las mismas a los estudiantes.
25	6 de junio de 2024	Subir el trabajo de grado al repositorio	Estudiante	El grupo CINTIA dará la respectiva información a través del correo institucional